



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ASUNTO: JUEGOS ESCOLARES 2018-2019 COMITÉ DE COMPETICIÓN

En Valladolid, reunido el Comité de Competición de los Juegos Escolares 2018-2019, una vez celebrada la 1ª Jornada de Competición el pasado día 19 de Enero de 2019, resuelve:

1. PARTIDO: POZAL DE GALLINAS – LA SECA de Fútbol-Sala Benjamín, Grupo A.

Desestimar la Reclamación por Alineación Indevida presentada por el equipo de La Seca ya que según refleja el Acta del Partido y los Certificados DEBA todos los Jugadores que han intervenido en el mismo son de categoría Benjamín a excepción de Nuria Rodríguez Sánchez y Lucía Heras Fernandez que son de categoría Alevín (2008).

La Orden CYT/616/2018, de 31 de mayo, por la que se aprueba el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2018-2019, en su Art. 5.2 dice:

... cuando sean categorías mixtas se podrán incorporar a la misma niñas nacidas en un año inmediatamente anterior al de la correspondiente categoría, previa autorización de la Comisión Provincial Coordinadora de los Juegos Escolares correspondiente y, en el ámbito autonómico cuando así lo determinen los reglamentos técnicos de los Campeonatos en Edad Escolar Castilla y León. Así mismo, se podrá contemplar la participación de escolares con alguna discapacidad en una categoría inferior a la que le corresponda por edad cuando ello facilite su integración

2. Recuerdo a todos los Delegados y Equipos que es obligatorio la Licencias Deportivas de años anteriores , y en su defecto D.N.I, así como el Certificado del Equipo con todos los jugadores dados de alta en el Programa DEBA antes del comienzo de los partidos.

Además Entrenadores y Delegados de todos los equipos deberán estar debidamente acreditados para poder estar en Pista y dirigir partidos, de no ser así el árbitro podrá expulsar del banquillo a todos los que no estén identificados individualmente.



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Las Licencias Deportivas solicitadas en la presente temporada 2018-2019 estarán en imprenta para su realización, a partir del día **31 de Enero de 2019**, fecha tope para incorporar jugadores a los equipos y modalidades Deportivas inscritas en la Competición.

Los equipos que no tengan las Licencias Deportivas de sus jugadores y Entrenadores tendrán que adjuntar en sobres cerrados por equipos inscritos, la siguiente documentación:

- Hoja de Solicitud de Licencias Deportivas, disponible en la página web de Juegos Escolares, con el nombre, apellidos y equipo al que pertenece.
<https://juegos Escolares.diputaciondevalladolid.es/deporte-escolar/area-de-descargas>
- Fotografía tamaño carnet, con nombre y apellidos en el reverso.
- Fotocopia del DNI o Libro de Familia y/o documento equivalente, como comprobante de la edad de los participantes.

En Valladolid a 23 de Enero de 2019



R. Macías A.

Fdo. Rubén Macías Alonso
COMITÉ DE COMPETICIÓN